

EOF: Operadores Proyectan Inflación de 0,3% en Abril

Un 0,3% anotaría el IPC de abril, según los pronósticos de la Encuesta de Operadores Financieros de la primera quincena de este mes. De materializarse esa proyección, se produciría una baja relevante en la inflación anual, considerando que el índice marcó una variación de 0,6% en abril de 2015.

Para los siguientes plazos no hubo cambios respecto a la encuesta anterior, pues de aquí a un año se prevé un IPC de 3,20%, mientras que a 24 meses bajaría a 3,0%.

Tampoco hubo novedades en cuanto a la Tasa de Política Monetaria (TPM), cuyo primer movimiento sería en octubre, llegando a 3,75%. Eso sí, no hay consenso en

este vaticinio, pues un 48% de los encuestados cree que en el décimo mes del año, la tasa permanecerá en 3,50%. Para los próximos tres meses, el 86% se inclina por una mantención en 3,50% y dentro de 24 meses nuevamente podría aumentar —según prevé el 49%—, llegando a 4%.

Las predicciones respecto al tipo de cambio también repitieron los de la encuesta pasada: en los próximos siete días estará en \$680, subiendo \$5 en tres meses, para terminar el año en \$695. Esto revela una estabilización del precio del dólar, pues cabe recordar que en enero, los pronósticos indicaban una significativa alza, llegando a los \$730 a fin de 2016.

Encuesta Operadores Financieros

(Primera Quincena de abril de 2016)

	Mediana	Dec1	Dec9	N° respuestas
Inflación (variaciones IPC en %)				
Abril 2016 (variación mensual)	0,30%	0,20%	0,33%	65
12 meses adelante (1 al 12)	3,20%	3,00%	3,50%	65
Siguientes 12 meses (13 al 24)	3,00%	2,90%	3,16%	65
Expectativas de TPM (%)				
Próxima RPM (Abril 2016)	3,50%	3,50%	3,50%	65
3 meses adelante (Julio 2016)	3,50%	3,50%	3,75%	65
6 meses adelante (Octubre 2016)	3,75%	3,50%	3,75%	65
12 meses adelante (Abril 2017)	3,75%	3,50%	4,00%	65
24 meses adelante (Abril 2018)	4,00%	3,50%	4,25%	65
Expectativas de Tipo de Cambio				
7 días adelante	680	670,8	685	65
3 meses adelante	685	670	700	65
A fin de 2016	695	654	720	65

Fuente: Banco Central.

JOSE GARCIA-RUMINOT

Veo al Ministro de Hacienda Bastante Solo

—¿Qué le pareció la Cuenta Pública del ministro de Hacienda?

— Fue una cuenta sobria, bastante apegada a la realidad, muy propia de su carácter. Me pareció muy racional, aterrizada.

— El enfoque a futuro estuvo en la agenda de productividad y en la agenda de proyectos pro crecimiento. ¿Está bien encaminada esa agenda?

— Lo que me ocurre con la agenda de productividad es que, aunque la valoro, tengo que contrastarla con lo que está ocurriendo en la realidad. Finalmente lo que sucedió con la reforma laboral, lo que está sucediendo con la reforma educacional... hay tanta contradicción, tanto tirones - incluso dentro de la propia coalición del Gobierno - que si a eso le agrego que en materia tributaria hemos quedado con tasas de impuesto muy altas para los niveles de desarrollo que tiene nuestro país, creo que es poco lo que se avanza en productividad.

— ¿Qué proyectos que se están impulsando en el Congreso ayudan al crecimiento?

— El proyecto de la Comisión de Valores es bueno, no hay ninguna duda, y así lo hemos trabajado en la Comisión de Hacienda. El proyecto que permite que entidades no bancarias emitan tarjetas de prepago, también lo es. Hay iniciativas que individualmen-

El senador (RN), miembro de la Comisión de Hacienda, valoró la Cuenta Pública del titular de la cartera, aunque lamentó que "muchos en el propio Gobierno están tirando el carro en una dirección enteramente distinta a donde lo quiere llevar el ministro".



■ "Hay iniciativas (pro crecimiento) que individualmente, una a una, son una contribución al desarrollo, pero terminan siendo opacas por la profundidad y la rapidez de las reformas estructurales", acusó el senador.

te, una a una, son una contribución al desarrollo, pero terminan siendo opacas por la profundidad y la rapidez de las reformas estructurales. Estas son las que tienen al país en esta situación de desconfianza e incertidumbre que nos impide avanzar con más fuerza y que la economía tenga un crecimiento más potente.

— ¿Esperaba quizás algún otro anuncio del ministro?

— No, no. Estas Cuentas están contempladas en nuestra legislación y básicamente son lo que el ministro de Hacienda hizo. Lo realizó con sobriedad, con los pies sobre la tierra, con bastante realismo, poniendo mucho énfasis en la necesidad de controlar el gasto fiscal, y en que hay que converger a una regla de balance estructural. Esas son materias que compartimos absolutamente. La dificultad está en que yo veo al ministro de Hacienda

bastante solo. Muchos en el propio gabinete, en el propio Gobierno, en la propia coalición oficialista están tirando el carro en una dirección enteramente distinta a donde lo quiere llevar el ministro.

— En el tema presupuestario Valdés resaltó el esfuerzo por moderar el gasto, y volvió a respaldar el ajuste fiscal. ¿Cómo lo ve?

— Eso es hacerse cargo de la realidad, es hacerse cargo del proyecto de ley de Presupuesto 2016. Cuando fue presentado al Congreso en octubre del 2015, fue construido sobre parámetros que eran demasiado optimistas, parámetros que dijimos que no se iban a cumplir. Esto, tanto en el precio del cobre como en crecimiento de la economía, de la demanda interna. Dado que se han cumplido esas aspiraciones, que nosotros tuvimos cuando se despachó la ley,

estamos teniendo mayor dificultades.

Incluso hay una discusión de si habrá que hacer algunos recortes fiscales en los próximos meses; son señales que entregado el ministro Hacienda, que nosotros compartimos.

— ¿Que esperaríamos para el próximo Presupuesto de Nación, en vista de los malos recortes de crecimiento para dicho año, que y ubican en 2,1%?

— Espero un Presupuesto realista, construido sobre lo que se van a cumplir por el cobre, crecimiento de economía, crecimiento de demanda interna. Un Presupuesto que priorice bien recursos, de tal manera también se pueda cumplir las expectativas que tienen los ciudadanos. En pocas palabras que esté bien construido.

Sobre el espacio para aumento del gasto en 2016 creo que es muy pronto opinar. Tenemos que ver el comportamiento de los ingresos tributarios durante el primer semestre del presente. Si esos ingresos crecen de manera sostenida y a una que sea significativa, podría pensar que se pueda aumentar el gasto del próximo año. De no ser así, lo más probable es que tengamos un Presupuesto bastante parecido al de 2016.

Bencinas Subirán por Quinta Semana Consecutiva

Las gasolinas vivirán una quinta semana seguida con sus precios al alza, dado que

a partir de hoy la variante de 93 octanos avanzará \$4,0, en tanto que la de 97 octa-

nos lo hará en \$5,4, se constató Enap. Por su parte el Kerosene bajará \$7,4 diésel \$5,4.

La estatal observó una generalización en los precios los combustibles en el mercado internacional de la C del Golfo, que se corresponde con el cambio de tender en el precio del petróleo crudo. De hecho, se rememora la cotización del Brent ha superado los US los últimos días.

Esto último se debería recuperar de las expectativas de los inversionistas por la reunión de los exportadores de petróleo en Doha este domingo, donde se acordó la mantención de las cuotas de producción de los principales potencias. Además, EE.UU. reportó una caída importante en producción de crudo, con un bajo los 9 millones barriles diarios.

COMPañÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N°0007

DIVIDENDO DEFINITIVO N°251

Se comunica a los señores accionistas que la 113ª Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de abril de 2016, acordó el pago de un Dividendo Definitivo N°251, de \$97,47388 por acción de la serie única, con cargo a la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, pagadero en dinero, a contar del día 22 de abril de 2016.

El 32,92% del Dividendo Definitivo N°251 constituye dividendo mínimo obligatorio, que sumado al Dividendo Provisorio N°250 completa el reparto del mínimo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio 2015. El restante 67,08% del Dividendo Definitivo N°251 constituye dividendo adicional.

Asimismo, este Dividendo Definitivo N°251 representa el 29,81% de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y sumado al Dividendo Provisorio N°250, de \$66 por acción pagado en enero último, que representa el 20,19% de las utilidades referidas, significa que el monto total del reparto de dividendos con cargo a la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, asciende a \$163,47388 por acción, lo cual equivale a un 50% de la utilidad líquida distributable del mencionado ejercicio.

Este Dividendo Definitivo se pagará con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que asciende a \$120.808.135.064 (Utilidad atribuible a propietarios de la controladora).

Este dividendo se pagará mediante vale vista bancario a propietario de la controladora, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 22 de julio de 2016, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas, y viernes de 9:00 a 14:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo. Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 16 de abril de 2016.

El tratamiento tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

Santiago, 14 de abril de 2016.

EL PRESIDENTE

SOCIEDAD INDUSTRIAL PIZARRO S.A. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a junta ordinaria de accionistas de Sociedad Industrial Pizarro S.A., la que se celebrará el 29 de Abril de 2016 a las 9:00 horas en las oficinas de Camino a Melipilla 10803, comuna de Maipú, a fin de tratar las siguientes materias propias de esta clase de juntas:

1. Pronunciarse acerca de la Memoria Anual de la sociedad correspondiente al ejercicio 2015;
2. Aprobar los Estados Consolidados de Situación Financiera e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2015;
3. Aprobar la distribución de la utilidad del ejercicio 2015;
4. Informar acerca de acuerdos de Directorio relacionados con actos o contratos a los que se refiere el artículo 44 del Título IV, 89 del Título VII y 147 del Título XVI de la Ley N° 18.046;
5. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2015;
6. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
7. Otras materias de interés social de competencia de la junta ordinaria.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la junta de accionistas citada precedentemente, los titulares de acciones que al momento de iniciarse ésta figuren como accionistas en el respectivo registro.

El Gerente General